

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0123
Salta, 28 de abril de 2009
EXPEDIENTE N° 10.681/08

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de Dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de referencia indica a fs. 02 que corresponde instrumentar el presente llamado conformando la Comisión Asesora con el Tribunal Evaluador de la asignatura.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 03/09 del treinta y uno de marzo último aconseja instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Dos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Dos (2) cargos de **ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA**, para la cátedra **MATEMÁTICA** de la Escuela de Agronomía mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 301/91 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Atender los gastos que demande la designación emergente del presente llamado, con la Partida Individual del Presupuesto de la Planta Docente de la Facultad

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad:** Del 07 al 13 de mayo de 2009 por cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) **Inscripción:** Del 14 al 19 de mayo de 2009, de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia). Los aspirantes deberán tener aprobada la materia motivo del presente llamado y dos materias rendidas en los últimos doce meses.
- c) **Cierre de Inscripción:** 19 de mayo de 2009 a Hs. 13:00.
- d) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 20 y 21 de mayo de 2009.
- e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 22 de mayo de 2009.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0123
Salta, 28 de abril de 2009
EXPEDIENTE N° 10.681/08

- f) **SORTEO DE TEMA:** 26 de mayo de 2009, a Hs.09:00 en Dirección Administrativo Académico.
g) **OPOSICIÓN:** 28 de mayo de 2009, a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Prof. Socorro del Valle CHAGRA
Msc. Elodia Mónica ARIAS
Mg. Ramón Omar RENFIGE CÓRDOBA

Suplentes: Prof. Rolando VERA
Ing. Víctor Hugo PINTO
Esp. Elizabeth QUIROGA
Prof. Silvana Mercedes PUCA
Prof. Margarita del Carmen NIEVA

ARTICULO 5°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes se ajustarán a las previsiones establecidas en la Res.CS N° 301-91 y Res.CS N° 030-99 que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares.

ARTICULO 6°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS propuestos** para el sorteo por cada uno de los integrantes de la Comisión Asesora deberán ser entregados, hasta el día **13 de mayo de 2009** en Dirección Administrativo Académica.

ARTICULO 7°.- Dejar debidamente establecido que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría, serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 8°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines expresados en el artículo 3°.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales